

COMPARECENCIA ANTE EL SENADO ESPAÑOL
4 DE NOVIEMBRE DE 2013

LOS RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE LA RED
POR PARTE DE LOS MENORES

Javier Urra Portillo
Dr. en Psicología. Dr. en Ciencias de la Salud.
Primer Defensor del Menor.

NUEVAS TECNOLOGIAS: RIESGOS Y PREVENCIONES

1. *La búsqueda de la innovación es un desafío constante en la evolución del ser humano.*

2. *La sociedad aumenta en complejidad, en incertidumbre.*

La globalización añade diversidad, los avances tecnológicos precipitan el vértigo temporal y facilitan ¿el contacto? (si bien no “cara a cara” ni “piel con piel”).

En todo caso facilitan la conectividad.

3. *Precisamos educar: En el silencio.*

Para escuchar el eco de lo que nos dicen los otros y lo que emana de nuestro interior.

En la utilización de un correcto lenguaje como imán pro-social y de las palabras como semillas de ideas.

El ordenador, el teléfono móvil, los videojuegos, la televisión, forman parte de nuestra cotidianidad, los usamos en el trabajo, en el tiempo de ocio y para relacionarnos con otras personas.

Se han hecho imprescindibles, y han generado cambios en nuestras vidas, en la forma de pensar, de aprender, de comunicarnos en la sociedad. Han modificado las formas de convivencia y de las relaciones personales y familiares.

Según un estudio realizado por el INJUVE en mayo de 2011 sobre los “Jovenes y las nuevas tecnologías” se concluyó que los jóvenes están bastante interesados en los avances científicos y tecnológicos, sobre todo entre los 20 y 24 años. Así como en el tema de descargas y piratería en internet, y el desarrollo de la comunicación a través de la red. Creen que utilizando la tecnología se relacionan menos con su familia y se aíslan.

Usan internet varias veces al día, estando conectados alrededor de hora y media cada vez, se conectan en su casa, principalmente en su habitación, a través de un ordenador portátil o una tablet, seguidos del móvil. Utilizan la red principalmente

para buscar información, descargas, y entablar relaciones e intercambiar fotos y videos en redes sociales, foros y comprobar su correo.

No piden ayuda a sus padres y si alguna vez lo hacen es por cuestiones “técnicas” (primordialmente económicas).

Ven menos la tele y la edad media en que comienzan a usar las nuevas tecnologías es sobre los 15 años.

Estamos ante verdaderos nativos digitales.

1. RIESGOS

Ya en el 2009, el estudio INTECO, expone como riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de las TIC:

— Uso abusivo y desorden adictivo: excesivo tiempo de conexión que puede implicar dependencia o renuncia a la realización de otras actividades.

Los síntomas que podrían ser significativos son:

- Malestar, irritabilidad si no pueden utilizarse. Describen la sensación como “de agobio” sino tienen cerca el móvil por ejemplo.
- Alivio que genera el uso de los distintos dispositivos tecnológicos.
- Fracasos en el intento del control del uso.
- Dificultad para desconectarse.
- Mayor tiempo de dedicación del previsto.

La adicción aumenta según aumenta la edad del joven usuario. Si nos fijamos en su etiología encontramos el escape de la cotidianidad, es un refuerzo positivo de compensación, se busca contacto, genera distracción, evitando el dolor y el malestar emocional, genera confianza en uno mismo, evita nuevos retos.

Como factores de riesgo encontramos muchas veces problemas de personalidad como timidez excesiva, baja autoestima, rechazo de la imagen corporal, dificultades de relación, no saber afrontar adecuadamente las dificultades cotidianas. Así como un fácil acceso a las TIC, el bajo costo...

Las tecnologías con riesgo de adicción son:

- Internet: Todo un fenómeno social que permite comunicarnos sin límites de espacio ni tiempo, ni de contenido en cuanto a información, entretenimiento...

Fascina a los jóvenes por todas las posibilidades de aprendizaje, creatividad, relación, pertenencia a un grupo (redes sociales) que les facilita. Pero por el contrario pasan demasiado tiempo enganchados a la red.

- Móvil: lo utilizan para reforzar su identidad personal y colectiva y emanciparse de sus progenitores, pues garantizan la «seguridad» de su contenido. Muchos adolescentes lo consideran imprescindible para su vida, para sus relaciones sociales, para comunicarse de forma privada.

Su principal forma de comunicación son los servicios de mensajería como el Whatsapp, el twitter y el tuenti. Estar pendiente de la respuesta al último mensaje enviado, de los seguidores que tienen,... les interfiere en tareas cotidianas como el estudio, las relaciones familiares e inclusive los momentos de ocio.

- Videojuegos: Son la forma de entretenimiento preferido por los niños y jóvenes que juegan en videoconsolas, consolas portátiles, móviles y en la red. Cuando juegan suelen olvidarse de realizar sus deberes, de compromisos adquiridos, incluso de sus amigos.

Abuso de “videojuegos multijugador masivo en línea”, con la problemática añadida de ser de pago algunos de ellos.

- Vulneración de derechos de propiedad industrial o intelectual (uso ilícito o descarga de imágenes, programas, contenido o software).

Quebrantan los Códigos Civil y Penal mediante la subida y descarga de archivos de las redes P2P (“peer to peer”, red de iguales).

Copian la información, o incluso descargan, los trabajos mandados en el colegio sin que haya ningún tipo de elaboración ni memorización de los contenidos (el “corta y pega” también en la Universidad).

- Acceso a contenidos inapropiados (sexual, xenófobo, terrorismo, anorexia y bulimia o contenido falso).

Las redes sociales son un punto de encuentro y a través de ellas existe el riesgo de anuncios de todo tipo (venta de armas de imitación, anabólicos y esteroides, páginas pornográficas, redes sociales de adultos, cultivo marihuana...).

En ocasiones internet es utilizado para la compra-venta de sustancias, en algunos casos de los que han pasado por Campus, hemos detectado que los chicos/as se han servido de internet para obtener información sobre sustancias tóxicas que burlen los controles de consumo habituales (Marihuana Sintética – SPICE), sirviéndose de esta herramienta para realizar la obtención de dicha sustancia, lo que permite que el adolescente realice un consumo de sustancias tóxicas y difícil de detectar por los adultos.

A la vez que contactan con personas que se dedican a esta venta, que en ocasiones deriva en que estos jóvenes son incluidos en la red de la compra-venta de sustancias.

Incitación a una maduración sexual temprana (dando lugar a parafilias: Desviación sexual como masoquismo, sadismo, vouyerismo, zoofilia, necrofilia). Uno de los riesgos más evidentes y peligrosos es la “educación sexual” que reciben los adolescentes a través de la red. Los adolescentes buscan información sexual, muchas veces, en portales pornográficos, asumiendo como normales prácticas, valores, actitudes y estética propias de la ficción, y que luego tratan de reproducir en sus relaciones.

Incitación y gusto por la violencia (en algún caso singular dando lugar a trastorno disocial).

Aprendizaje vicario de conductas de riesgo (por ejemplo “balconing”). Incitación de ideologías extremistas y sectaristas. Derivados del modelado y moldeamiento de conductas de los chicos a través de la gran cantidad de información que intercambian a través de las redes sociales.

Rotura de la barrera psicológica del suicidio, la bulimia, la anorexia...; motivando dichas conductas, inspirando, ensalzando, desmitificándolas y enseñando nuevas a su acervo.

Hemos detectado casos de jóvenes que recurren a internet para obtener programas de adelgazamiento. Estos programas no tienen por qué haber sido elaborados por profesionales de la alimentación (nutricionistas, endocrinos, dietistas, médicos, etc.), pudiendo ser elaboradas incluso por personas afectadas por problemas relacionados con éste aspecto, por lo que no sólo no tendrán en cuenta muchos de los aspectos relevantes para la salud (física y mental) sino que darán valor, únicamente, a cuestiones superficiales como la imagen o la figura, Trastornos de la Conducta Alimentaria. Incluso llegando a exponer consejos para ocultar huellas. Dietas disparatadas.

- Interacción y acoso por otras personas y/o ciberbullying: acoso entre iguales en el entorno TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños. Incluso llegando a ignorar a la víctima aislándola. Difusión, multiplicación del sufrimiento de la “víctima”.

Se realiza básicamente a través de internet en las redes sociales, e-mails, blogs, foros y los teléfonos móviles (empieza a hablarse de casos de acoso por Whatsapp).

Especialmente los sufren los adolescentes entre 13 y 14 años.

El compartir un espacio de privacidad con un gran número de “supuestos amigos” (sobre todo en redes sociales) implica que alguno de estos pueda compartir fotos o mensajes privados con un gran número de personas sin el permiso del propietario de ese contenido. Se publican dichas fotos, videos, mensajes comprometedores ridiculizando, amenazando y atentando contra la privacidad y la imagen del que va a ser víctima del acoso. En muchas ocasiones se chantajea con no realizar esta publicación a cambio de dinero, ropa, aparatos tecnológicos e incluso favores sexuales.

Si las fotos enviadas son comprometidas, estaríamos hablando de sexting, se realiza tanto a través de la red como por Whatsapp con el móvil. Esta forma está aumentando ya que no es necesario conectarse a un ordenador para transferirlo, con una simple pulsación se graba y envía o se cuelga en la red.

Puede llegar a ser tan traumático o más que el acoso escolar, ya que internet amplía su incidencia debido al anonimato e inmediatez con que se realiza, así

como el gran alcance que tiene. Debido a la dificultad de eliminación de la información, puede perdurar el acoso aun después de que el agresor decida parar el acoso.

- Grooming y/o acoso sexual: «acoso ejercido por un adulto », se refiere a las acciones realizadas deliberadamente con el fin de establecer una relación y un control emocional sobre un niño o niña con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor. Son situaciones de acoso con un contenido sexual explícito o implícito.

Suele producirse a través de chat o servicio de mensajería instantánea y debe ser denunciado de forma inmediata (Se considera delito a partir de 2010).

Hemos tenido alguna experiencia en la que personas mayores de edad han buscado chicas menores a través de las redes sociales, manteniendo durante un tiempo una relación virtual para posteriormente llevar esa relación al plano real, basada en una posición de poder, manipulación, amenazas, celotipias, etc., además de producirse abusos sexuales en esa pareja de forma habitual.

- Amenazas a la privacidad (robo, publicación y difusión de datos e imágenes personales).

Exponen su vida en las diferentes redes sociales a través de escritos y de fotografías, usándolas a modo de diario, donde se pierde la intimidad personal y familiar con los consecuentes riesgos de acoso y de persecución por parte de terceros. Falta de discernimiento vida privada-vida pública.

- Control machista: ¿Quién te llama? ¿Quién te escribe? ¿Con quién te comunicas?

- Riesgo económico y/o fraude: conductas que tienen por objeto provocar un perjuicio económico al menor que se derivan de compras, subastas, apuestas, juegos de azar, etc.

Acceden a través de la red o el móvil, con un bono gratuito inicial que puede llegar como publicidad no deseada (Observamos un problemático avance del juego de azar).

- Riesgos técnicos y/o malware (software malévolo): virus, troyanos y otras manifestaciones que pueden suponer un funcionamiento inadecuado del equipo, pérdida de información, etc. y/o un riesgo para la seguridad de quien lo usa.

Esta infección puede revelar datos relevantes como contraseñas de correo, banco...e incluso puede activar la webcam.

2. PREVENCIÓN

En ocasiones (las más) los adolescentes manejan la red mejor que sus progenitores, les ofrece más información de la que éstos les puedan dar, por lo que dejan de ser el referente, siendo sustituidos los adultos por Internet como fuente de información y de transmisión de valores.

Se genera un importante conflicto padres-hijos por la privacidad/supervisión del uso de las redes sociales. La sospecha por parte de los progenitores de un mal uso de la red por parte de sus hijos les lleva a intentar una supervisión/control que es vista por éstos como una violación de su intimidad, al acceder a las conversaciones íntimas que los hijos mantienen con su red de amigos.

Uno de los grandes miedos de los progenitores es la combinación existente entre los peligros de la red y el mejor control de la misma por parte de los hijos. Se sienten indefensos y en desventaja con sus hijos, pues estos muchas veces saben ocultar estas prácticas sin dejar rastro a los progenitores.

Es preciso encontrar un equilibrio con unos hábitos saludables. Para ello es indispensable la colaboración entre las familias y los centros educativos, apostando por unas buenas prácticas de las TIC, que integren comportamientos y pautas aplicables por los adolescentes dentro de su educación integral. Porque no es cuestión de la tecnología sino de educación.

— **Pautas para padres:**

- Transmitir que “en internet tu imagen es de todos”.
- Adecuar la realidad jurídica a los avances tecnológicos.
- Alentemos la labor de las Fuerzas de Seguridad e impliquemos a las Empresas que se desempeñan en la red.
- Educar para ser saludable. Anticiparse y conocer los intereses y preferencias del ocio de los hijos y compartir con ellos momentos, espacios y actividades de tiempo libre. Esencial ofrecer otras alternativas de ocio como jugar con amigos; realizar actividades conjuntas en familia que faciliten el diálogo y la relación, leer, hacer deporte; escuchar música, estar en contacto con la naturaleza, realizar algún tipo de arte o actividad creativa, campamentos.
- Jugar a videojuegos o navegar por Internet con ellos a la vez que comentar y criticar los contenidos favoreciendo la comunicación familiar.
- Ubicar la consola, plataforma u ordenador en un lugar común de la casa (aunque ahora internet está en los bolsillos).
- Pactar con anterioridad desde el diálogo qué momentos de la semana o del día se dedicarán a Internet y a jugar.
- Supervisar el contenido y lenguaje de los chats y si son nocivos deberán plantearse censurarlos. Igualmente es preciso controlar que el hijo no sea víctima de acoso y generar con él una relación de confianza para que ante una situación de riesgo lo cuente de manera inmediata y así poder actuar.
- Conocer las cuentas de correo que manejan los adolescentes y controlar sus correos electrónicos puede ser de interés para los padres, pero siempre cara a cara, los hijos también tienen derecho a su intimidad y han de ser conocedores de la obligada supervisión que ejercen sus padres por su propio bien y del hogar.
- Deben tutelar (velar por) a los menores para que éstos se suscriban a redes sociales acordes a su edad y con cierto control sobre la edad de acceso.
- Deben aclararles el uso correcto del móvil, no compartir imágenes suyas ni de sus amigos con otras personas, si reciben imágenes pornográficas o con agresiones entregárselas a sus padres o a la policía...

- Existe una clasificación por contenidos en cada juego (código pegi), para que los padres puedan supervisarlos y que los orientará sobre qué pueden encontrar en él.
- Hacer respetar el tiempo de juego, previamente pactado, para no caer en la adicción (pautar los tiempos).
- Lo más importante es que los padres vigilen el contenido de lo que sus hijos ven en la tele, de dónde navegan en Internet, de los juegos con los que se divierten o los que les prestan sus amigos. La mejor manera es sentarse con ellos, observar y darles una explicación de lo que no entiendan, así como del uso que deben dar a la información que encuentren. Enseñarles a utilizar la tecnología de forma crítica. Para ello se precisa un alto grado de confianza (que hemos de ganar, respetando su intimidad pero con supervisión), una responsabilidad compartida, una autonomía propiciada y ello debe conformarse desde los primeros estadios de la evolución de nuestros hijos.
- Seamos pedagógicos con los niños desde su propia motivación audiovisual.
- Disponemos de poco tiempo pero debe ser de calidad. Y educar en la responsabilidad.
- Eduquemos más a los padres (de hoy y de mañana).

— **Pautas y dinámicas para educadores**

- Reflexionar sobre las características del uso de las TIC. A través de una encuesta para Internet (frecuencia de la conexión, duración, objetivo de la misma, lugar de la conexión...). Sobre el móvil (llamadas diarias, mensajes diarios, llamadas más frecuentes, motivos de la llamada). Sobre los videojuegos: frecuencia de la conexión, duración de la misma, lugar de juego, número de jugadores. Sobre los juegos de rol on-line: frecuencia de la conexión, duración, lugar de juego, con quién juegan.
- Descubrir la proporción de adolescentes que hacen un mal uso de las TIC. A través de una encuesta sobre el abuso a las TIC y hacer una reflexión grupal sobre sus usos o abusos.
- Escenificar situaciones cotidianas en relación al abuso de las TIC.

- O del chico que juega con la consola y no hace caso cuando su madre le llama.
- Hacer un debate sobre la intimidad on-line. Crear una discusión entre dos alumnos porque uno de ellos ha colgado fotos indiscretas del otro en el Facebook y toda la clase las ha visto.
- Estudiar las abreviaturas, emoticones, construcción de frases en tres modalidades escritas: mensajes de texto, Whatsapp y correo electrónico.
- Encuestar sobre cómo pasan el tiempo libre (en casa y fuera). Comparar.
- Clasificar los videojuegos.
- Analizar un caso. Por ejemplo decidir qué harían si un niño ha bajado sus notas y rendimientos desde que sus padres le han comprado el ordenador y la conexión a Internet.
- Elaborar un catálogo de buenas prácticas y riesgos en el uso del móvil y videojuegos. Analizar anuncios, noticias sobre esto. Hacer una campaña de sensibilización en el colegio. (Promover el consumo responsable).
- Facilitar experiencias que ayuden a realizar un buen uso de la red, por ejemplo incorporar su uso en las asignaturas que deben buscar información o realizar iniciativas desde la tutoría y/o asignaturas donde el grupo ponga en marcha su propia web o su propia Intranet y crear un espacio virtual de comunicación entre ellos y el profesor y/o tutor.
- Analizar las ventajas, inconvenientes y riesgos del juego on-line.

Testimonios de padres sobre sus hijos y las nuevas tecnologías.

- **Chico 18 años que ha estado en Recurra (programa de padres e hijos en conflicto) y ahora se encuentra de seguimiento:** *“Otro conflicto es que en casa está todo y digo todo el tiempo en su habitación con el ordenador. Ve películas porno y tonterías diversas pero nada instructivo. Encima, si voy a hablarle, le interrumpo y se enfada. No le puedo hablar, bueno últimamente ni entrar en la habitación, todo y digo todo le molesta. Está intratable. Sólo cuando quiere algo y en el último momento se dirige a mi. Hay veces que se va o viene de casa y no me dice ni adiós ni hola. Como si estuviese en una pensión”.*

- **Chico 15 años que actualmente está en Campus:** *“Todo esto ha hecho que la situación en casa sea “un infierno”, no se puede tratar con él, y la mayoría del tiempo la pasa o durmiendo o jugando al ordenador”.*
- **Chico 17 años que actualmente está en Campus:** *“J siempre ha sido buen estudiante y buen deportista hasta que comenzó a sufrir el acoso escolar; a raíz de ahí fue abandonando su interés en todo y en este momento lo único que realmente le interesa es todo lo que tiene que ver con la tecnología: ordenador, teléfono móvil, etc. No se despega de la pantalla”.*
- **Testimonio de un padre que ha tenido visita de su hijo que está ingresado en Campus (refleja como leen y vulneran la intimidad de los chicos):** *“Por Wassaps se que no ha consumido aparentemente. El nivel de lenguaje de sus wassaps son más tranquilos que en los de hace 6 meses. Mucha adulación a niñas, y pasa suavemente por encima en los temas de alcohol y droga-porros (casi sin mencionarlos)”.*

PD. Las familias están y se sienten solas, y se requiere por tanto el compromiso de toda la sociedad.

En ese sentido mi agradecimiento al Senado por concitar la aportación de la industria, de la Justicia, de los educadores, de las Fuerzas de Seguridad.

Y hablando de Fuerzas de Seguridad y en estos días en que el espionaje es un tema recurrente y sabedor de que me meto en un “ciber-garden” reincidimos en la necesidad de introducir la figura del “AGENTE ENCUBIERTO” para temas de pornografía infantil en internet (como existe para otros delitos). Este es un tema que ustedes en su día debatieron y acordaron pero del que no hay reflejo real.

¡Defender a los niños lo exige! Los delincuentes se organizan ¿y nosotros?

Fuentes y datos consultados

- (2009) “Hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres”. Informe realizado por INTECO (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación).
- (2011) “Jóvenes y nuevas tecnologías” Informe realizado por INJUVE (Instituto de Juventud de España). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- (2011) “Cyberbulling. Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso”. Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- Programa recURRA-GINSO para padres e hijos en conflicto. Datos obtenidos entre 2011-2013, tanto en el ámbito ambulatorio como en el Campus Residencial “Campus Unido”.
- URRA, J. (2011). **Mi hijo y las nuevas tecnologías**. Madrid: Pirámide.
- URRA, J. (2013). **Respuestas practicas para padres agobiados. Disfrutar educando**. Barcelona: Espasa.